



Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo

 Total Sistema

1° trimestre de 2018

Departamento de Estudios y Estadísticas
Gerencia Técnica

La participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está estructuralmente condicionada por el género.

Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, las manufacturas, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres que trabajan están sobrerrepresentadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. Tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos o tareas domésticas.

En línea con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible¹, el presente boletín trimestral tiene por objetivo dar cuenta de aspectos sociodemográficos que caracterizan la población cubierta por el sistema de riesgos del trabajo argentino, configuran su exposición a riesgos laborales, y determinan la accidentabilidad laboral y la litigiosidad del sistema, aportando información que permita reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, las diferentes condiciones laborales que caracterizan su presencia en él y cómo repercuten éstas en su salud.

1. En el mes de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Este documento plantea 17 Objetivos que cada país debe adaptar a su realidad y necesidades, y que engloban entre otras cuestiones, el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, y la reducción de desigualdades.

Resumen ejecutivo

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

En el mes de marzo de 2018, la población cubierta por el Sistema de Riesgos del Trabajo -trabajadores asalariados registrados-, está compuesta por un 41% de mujeres y un 59% de varones.

El 99,8% de los trabajadores varones se concentra en unidades productivas, mientras que en las mujeres la distribución es diferente: un 88,2% trabaja en unidades productivas, y un 11,8% en casas particulares.

El 66% de las mujeres registradas y cubiertas se concentra en Servicios sociales, comunales y personales. Si se desagrega esta actividad a 3 dígitos, 4 actividades concentran el 57% de las trabajadoras del sistema: Administración pública y defensa (29%) -actividad en la que gobiernos provinciales declaran tanto a trabajadores de la educación, como de la salud y administrativos-, Instrucción y enseñanza (12%) – nuclea a docentes universitarios, un ministerio provincial, y docentes de enseñanza privada-, Servicios domésticos (11%); Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria (6%).

Si se considera longitudinalmente la cobertura según la edad de los trabajadores y su concentración en las diferentes actividades económicas, se observa que al comenzar la vida laboral las mujeres tienden a ocuparse en el sector de Comercio, restaurantes y hoteles. A medida que avanza la edad se desplazan al sector de Servicios sociales comunales y personales, de tal forma que a partir de los 25 años esta actividad concentra más de la mitad de la población de mujeres registradas, superando el 70% de la cobertura a partir de los 40 años.

En términos generales la población de varones es más joven que la de mujeres, y más heterogénea en su distribución por actividad económica, y a diferencia de éstas, mantienen esa heterogeneidad más o menos constante a lo largo de todas las edades.

Resulta interesante considerar las actividades económicas en las que hombres y mujeres se inician en la vida laboral, en términos de riesgos laborales a los que se encontrarán expuestos:

- el 52% de las mujeres entre los 16 y los 19 años trabajan en el sector de Comercio, restaurantes y hoteles – fundamentalmente en el expendio de comidas y bebidas, y comercios en general-,

- por su parte el 25% de los varones de la misma edad se concentra en Comercio, restaurantes y hoteles, mientras que un 14% comienza trabajando en la Construcción y un 15% en Agricultura, caza silvicultura y Pesca. Es mayor la proporción de jóvenes que trabajan en estas actividades riesgosas, que la proporción de varones de más edad. Sumado a los riesgos propios del sector, su juventud es en sí otro factor de riesgo que los hace más proclives a sufrir accidentes de trabajo, dado que a esta edad no han alcanzado a recibir la cualificación y formación necesaria, ni cuentan con experiencia laboral.

Si nos enfocamos en el aspecto salarial, la brecha entre hombres y mujeres -asalariados registrados- en el mes de marzo de 2018 alcanza el 19%: mientras que el salario bruto promedio de los trabajadores de unidades productivas es de \$30.672, el de las trabajadoras de unidades productivas es de \$25.823. En este punto es necesario aclarar que aunque no se encuentra disponible la información salarial de trabajadores de casas particulares, si consideramos las remuneraciones mínimas estipuladas por ley² y la concentración de mujeres en esta actividad, podemos anticipar que la diferencia salarial es aún mayor que la observada.

Uno de los factores que explican estas diferencias, es la concentración de mujeres trabajando en sectores económicos como Comercio, restaurantes y hoteles y Servicios sociales, comunales y personales: los niveles salariales promedio son de alrededor \$20.200 y \$25.700 respectivamente. Sin embargo, para poder establecer comparaciones diferenciales que contextualicen mejor las diferencias, deberíamos contar con la ocupación del trabajador dado que la actividad económica del empleador nos permite aproximarnos y pensar la cobertura en términos de riesgos laborales, pero nada nos informa respecto de la tarea específica que realiza el trabajador.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados.

En el 1° trimestre de 2018 el 74,1% del total de casos notificados, afectaron a la población de varones, mientras que el 25,9% restante involucró a una trabajadora mujer.

Mientras que los accidentes en ocasión de trabajo explican el 74% de los casos notificados por varones, en las mujeres cobran mayor relevancia los accidentes de trayecto: el 33% de los accidentes de mujeres es in itinere.

La edad promedio al accidentarse o enfermarse en hombres es de 36 años, y en las mujeres es de 39,6 años: El 78% de los casos notificados de mujeres corresponde a edades entre 25 y 54 años, mientras que en el 76% de los casos en los que el accidentado fue un hombre, las edades iban de 20 a 44 años. Es decir que de la población expuesta masculina, que ya se mencionó que es más joven que la femenina, se accidentan los trabajadores más jóvenes. Mientras que en la población femenina, los rangos de edad donde más accidentes se producen, coinciden con los de mayor población cubierta. En los varones se observan desequilibrios entre la participación porcentual de los trabajadores

2. Las remuneraciones mínimas mensuales por ley al mes de diciembre de 2017, van de \$8.837 a \$12.076

cubiertos y los casos notificados. Se destacan el sector de la Construcción con el 7,8% de los trabajadores cubiertos, y el 14,7% de los casos notificados; e Industrias manufactureras con el 17,5% de los cubiertos y en 23,2% de los casos notificados. En las mujeres la distribución porcentual de la accidentabilidad laboral por sector económico, sigue en líneas generales la misma distribución porcentual que la cobertura.

Al comparar el promedio trimestral del salario bruto de los trabajadores cubiertos, con el promedio de salario bruto de los accidentados en el mismo trimestre, se observó que los varones y mujeres que se accidentaron o enfermaron durante el 1° trimestre de 2018, percibieron un salario bruto promedio menor al que cobraron los trabajadores cubiertos del mismo sector económico.

También pudo verse que los trabajadores más jóvenes –de entre 16 y 19 años- que sufrieron algún siniestro laboral, cobraron un salario bruto promedio mayor al que percibieron los trabajadores cubiertos del mismo rango de edad. Esta tendencia se invierte en los grupos etarios subsiguientes: a partir de los 25 años las trabajadoras accidentadas, cobraron en promedio un salario bruto menor que el que percibió el grupo de las cubiertas de la misma edad. En el grupo de varones se observa la misma tendencia a partir de los 20 años.

El porcentaje de casos con secuelas incapacitantes en la población masculina (5,2%), duplica al de la población femenina (2,6%).

Durante el 1° trimestre de 2018 fallecieron 156 trabajadores por accidentes laborales: 147 varones (94,2%) y 9 mujeres (5,8%). El 55,6% de los casos mortales de trabajadoras mujeres fue accidentes in itinere, mientras que en la población de varones el 56,5% fue por accidentes de trabajo, y el 42,2% por accidentes de trayecto.

Litigiosidad del sistema

Durante el primer trimestre de 2018 se notificaron un total de 18.926 juicios al Registro Nacional de Litigiosidad. En el 81% de los casos los demandantes son trabajadores varones, y de éstos, el 99,9% son trabajadores de unidades productivas.

En los juicios en los que las demandantes son mujeres, el 91,4% de los casos son de trabajadoras de unidades productivas, y el 8,6% de trabajadoras de casas particulares.

El promedio de edad al momento del accidente del trabajador que inició una demanda laboral es de 38,4 años en los varones, y 40,1 años en las mujeres. Si consideramos las 3 dimensiones de análisis –cobertura, accidentabilidad y litigiosidad-, el promedio de edad de mujeres no varía. La población de varones dentro del sistema de riesgos del trabajo es más joven que la de mujeres – en promedio 39,2 años- ; tienden a accidentarse los hombres más jóvenes – una media de edad de 36 años-, e inician juicio aquellos que se accidentan a los 38,4 años promedio.

En el 19,4% de las demandas judiciales de las mujeres, el empleador es un organismo público/ sociedad del estado. En los varones este porcentaje disminuye al 9,1%.

Siguiendo la accidentabilidad laboral diferencial de hombres y mujeres, el 32,1% de los expedientes judiciales en los que la demandante es una trabajadora, la contingencia reclamada es por un accidente in itinere, y en el 42,6% de los casos es por accidentes de trabajo. En los varones las demandas por

accidentes de trabajo representan el 58% de los juicios, mientras que por accidentes in itinere el 19,9%. Por su parte, las enfermedades profesionales – dentro y fuera del listado- representan el 25,3% de los juicios iniciados por mujeres, y el 22,2% de los litigios iniciado por varones. Finalmente, los reclamos por incapacidad se incrementan respecto de igual trimestre del año anterior, y representan el 86,4% y el 87,6% del total de juicios de mujeres y hombres, respectivamente.

Cobertura de riesgos de trabajo.

Cuadros y gráficos. 1° trimestre. 2017 – 2018

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Total trabajadoras cubiertas	3.920.652	3.892.496	3.886.976	3.994.625	3.975.209	3.969.076	1,9%	2,1%	2,1%
Unidades productivas	3.460.950	3.436.944	3.440.863	3.523.931	3.503.988	3.501.428	1,8%	2,0%	1,8%
Casas Particulares	459.702	455.552	446.113	470.694	471.221	467.648	2,4%	3,4%	4,8%
Edad									
16 a 19	31.843	32.724	31.371	30.680	31.203	30.274	-3,7%	-4,6%	-3,5%
20 a 24	276.476	271.614	267.263	274.380	270.047	266.481	-0,8%	-0,6%	-0,3%
25 a 29	525.939	516.556	513.044	530.251	523.626	519.911	0,8%	1,4%	1,3%
30 a 34	577.461	571.194	570.253	583.083	579.722	578.848	1,0%	1,5%	1,5%
35 a 39	597.166	592.342	592.435	605.917	602.571	601.132	1,5%	1,7%	1,5%
40 a 44	519.522	519.344	521.144	546.797	546.538	548.173	5,3%	5,2%	5,2%
45 a 49	447.067	446.143	447.638	463.921	464.465	465.881	3,8%	4,1%	4,1%
50 a 54	378.073	377.399	377.688	383.501	383.163	383.813	1,4%	1,5%	1,6%
55 a 59	291.438	291.318	292.078	298.731	298.030	299.506	2,5%	2,3%	2,5%
60 a 64	139.069	137.824	137.990	139.540	139.043	138.751	0,3%	0,9%	0,6%
65 y más	70.630	70.301	70.169	71.510	70.789	70.474	1,2%	0,7%	0,4%
Sin datos	65.967	65.735	65.903	66.314	66.012	65.832	0,5%	0,4%	-0,1%
Actividad económica del empleador a 1 dígito									
Agricultura	53.341	54.570	56.432	54.309	55.279	56.355	1,8%	1,3%	-0,1%
Minería	6.648	6.617	6.596	7.419	7.473	7.506	11,6%	12,9%	13,8%
Manufacturas	233.349	232.145	231.818	228.058	227.983	227.744	-2,3%	-1,8%	-1,8%
Electricidad	15.463	15.616	15.610	15.984	16.051	16.082	3,4%	2,8%	3,0%
Construcción	25.194	25.347	25.263	26.756	27.012	27.029	6,2%	6,6%	7,0%
Comercio	537.842	544.270	536.303	545.135	551.126	545.293	1,4%	1,3%	1,7%
Transporte	116.995	117.238	116.681	119.628	124.602	124.834	2,3%	6,3%	7,0%
Servicios Financieros	324.287	325.132	325.270	324.486	325.242	325.619	0,1%	0,0%	0,1%
Servicios Sociales	2.607.466	2.571.490	2.572.964	2.672.827	2.640.323	2.638.591	2,5%	2,7%	2,6%
Sin clasificar	40	41	39	23	24	23	-42,5%	-41,5%	-41,0%
Sin datos	27	30	0	0	94	0	-	-	-

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura									
Administración pública y defensa	1.140.421	1.125.172	1.132.033	1.174.290	1.166.448	1.153.886	3,0%	3,7%	1,9%
Instrucción y enseñanza	468.662	449.932	453.343	479.534	459.355	464.066	2,3%	2,1%	2,4%
Servicios domésticos	436.052	431.424	422.088	447.691	444.030	441.106	2,7%	2,9%	4,5%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	217.192	220.058	219.920	222.663	223.509	230.887	2,5%	1,6%	5,0%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	196.397	196.089	193.692	198.060	198.056	196.263	0,8%	1,0%	1,3%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	182.729	181.236	181.039	181.844	180.648	180.548	-0,5%	-0,3%	-0,3%
Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	111.207	110.850	110.730	113.644	113.876	114.332	2,2%	2,7%	3,3%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	87.209	90.443	88.312	90.054	93.342	91.884	3,3%	3,2%	4,0%
Establecimientos y servicios financieros	73.722	73.859	73.905	73.389	73.676	73.542	-0,5%	-0,2%	-0,5%
Servicios de saneamiento y similares	60.899	63.679	64.631	66.160	67.707	68.446	8,6%	6,3%	5,9%
Resto de las actividades	946.162	949.754	947.283	947.296	954.562	954.116	0,1%	0,5%	0,7%

Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rango de edad. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
total de trabajadoras cubiertas	3.920.652	3.892.496	3.886.976	3.994.625	3.975.209	3.969.076	1,9%	2,1%	2,1%
Pais de origen									
Argentina	3.738.691	3.710.847	3.705.965	3.799.983	3.779.443	3.772.433	1,6%	1,8%	1,8%
Otros países	181.896	181.583	180.945	194.586	195.766	196.591	7,0%	7,8%	8,6%
sin datos	65	66	66	56	0	52	-13,8%	-	-21,2%
Provincias y regiones									
Central	2.937.087	2.912.483	2.908.400	2.988.986	2.977.431	2.968.993	1,8%	2,2%	2,1%
C.A.B.A.	1.015.606	1.003.394	1.001.198	1.031.185	1.017.353	1.026.137	1,5%	1,4%	2,5%
Buenos Aires	1.316.591	1.308.256	1.309.175	1.341.858	1.347.369	1.330.649	1,9%	3,0%	1,6%
Córdoba	254.758	255.639	254.151	261.039	262.797	261.761	2,5%	2,8%	3,0%
Santa Fe	228.036	224.000	222.986	232.102	227.118	227.331	1,8%	1,4%	1,9%
Entre Ríos	122.096	121.194	120.890	122.802	122.794	123.115	0,6%	1,3%	1,8%
Cuyo	268.257	264.723	267.427	274.714	271.272	274.441	2,4%	2,5%	2,6%
Mendoza	173.760	171.652	173.322	175.689	173.246	176.142	1,1%	0,9%	1,6%
San Juan	56.840	56.258	56.097	58.540	57.728	58.074	3,0%	2,6%	3,5%
San Luis	37.657	36.813	38.008	40.485	40.298	40.225	7,5%	9,5%	5,8%
NEA	141.501	140.291	138.828	145.475	143.498	143.022	2,8%	2,3%	3,0%
Corrientes	62.847	62.296	61.846	64.462	63.535	63.252	2,6%	2,0%	2,3%
Chaco	33.010	32.776	32.502	34.306	33.777	34.148	3,9%	3,1%	5,1%
Formosa	9.022	8.932	8.884	9.189	9.074	9.032	1,9%	1,6%	1,7%
Misiones	36.622	36.287	35.596	37.518	37.112	36.590	2,4%	2,3%	2,8%
NOA	302.312	300.676	300.904	308.545	305.844	307.648	2,1%	1,7%	2,2%
Catamarca	12.079	12.191	11.986	12.281	12.121	12.102	1,7%	-0,6%	1,0%
Jujuy	20.276	20.923	20.706	21.290	21.594	21.239	5,0%	3,2%	2,6%
La Rioja	10.700	10.794	12.454	10.727	10.762	11.860	0,3%	-0,3%	-4,8%
Salta	92.090	92.823	92.235	93.065	93.160	92.972	1,1%	0,4%	0,8%
Sgo. del Estero	52.365	51.658	51.429	54.768	53.962	54.183	4,6%	4,5%	5,4%
Tucumán	114.802	112.287	112.094	116.414	114.245	115.292	1,4%	1,7%	2,9%

Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rango de edad. 1° Trimestre. 2017 - 2018

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Patagonia	271.495	274.323	271.417	276.905	277.164	274.972	2,0%	1,0%	1,3%
Neuquén	70.312	70.230	69.346	70.854	71.014	70.647	0,8%	1,1%	1,9%
Chubut	39.900	39.761	39.538	40.352	40.130	39.861	1,1%	0,9%	0,8%
Río Negro	82.418	83.165	81.664	82.419	83.292	82.105	0,0%	0,2%	0,5%
Santa Cruz	18.974	18.951	18.844	18.624	18.758	18.659	-1,8%	-1,0%	-1,0%
Tierra del Fuego	26.096	28.845	28.956	30.468	30.167	30.306	16,8%	4,6%	4,7%
La Pampa	33.795	33.371	33.069	34.188	33.803	33.394	1,2%	1,3%	1,0%
Salario bruto promedio por rango de edad	\$34.995	\$21.900	\$20.441	\$ 35.697	\$26.529	\$25.823	2,0%	21,1%	26,3%
16 a 19	\$ 20.265	\$ 9.201	\$ 7.547	\$ 12.741	\$ 10.676	\$ 10.658	-37,1%	16,0%	41,2%
20 a 24	\$ 23.540	\$ 13.496	\$ 12.161	\$ 20.493	\$ 15.856	\$ 15.740	-12,9%	17,5%	29,4%
25 a 29	\$ 27.428	\$ 16.770	\$ 15.525	\$ 26.919	\$ 20.232	\$ 19.953	-1,9%	20,6%	28,5%
30 a 34	\$ 31.217	\$ 19.562	\$ 18.316	\$ 31.863	\$ 23.832	\$ 23.368	2,1%	21,8%	27,6%
35 a 39	\$ 33.677	\$ 21.331	\$ 20.064	\$ 35.150	\$ 26.187	\$ 25.576	4,4%	22,8%	27,5%
40 a 44	\$ 36.032	\$ 23.000	\$ 21.740	\$ 38.519	\$ 28.656	\$ 27.700	6,9%	24,6%	27,4%
45 a 49	\$ 37.870	\$ 24.437	\$ 23.023	\$ 41.424	\$ 30.683	\$ 29.526	9,4%	25,6%	28,2%
50 a 54	\$ 39.549	\$ 25.584	\$ 24.187	\$ 43.869	\$ 32.149	\$ 31.104	10,9%	25,7%	28,6%
55 a 59	\$ 42.052	\$ 27.546	\$ 25.827	\$ 46.912	\$ 34.475	\$ 32.994	11,6%	25,2%	27,7%
60 a 64	\$ 43.923	\$ 28.979	\$ 26.961	\$ 49.593	\$ 35.992	\$ 34.880	12,9%	24,2%	29,4%
65 y más	\$ 42.641	\$ 26.900	\$ 25.226	\$ 46.795	\$ 32.629	\$ 31.764	9,7%	21,3%	25,9%

(*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según actividad económica a 1 dígito de la revisión 2. 1° Trimestre. 2017 - 2018

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Salario bruto promedio por actividad económica	\$34.995	\$21.900	\$ 20.441	\$35.697	\$ 26.529	\$25.823	35,8%	36,5%	35,7%
Agricultura	\$ 27.771	\$ 14.815	\$ 13.058	\$ 22.375	\$ 16.368	\$ 16.724	-19,4%	10,5%	28,1%
Minería	\$ 74.084	\$ 50.740	\$ 59.864	\$ 86.232	\$ 62.045	\$ 71.600	16,4%	22,3%	19,6%
Manufacturas	\$ 37.697	\$ 23.760	\$ 22.299	\$ 41.697	\$ 29.484	\$ 28.779	10,6%	24,1%	29,1%
Electricidad	\$ 53.167	\$ 45.560	\$ 39.832	\$ 64.053	\$ 50.433	\$ 48.860	20,5%	10,7%	22,7%
Construcción	\$ 34.834	\$ 21.795	\$ 20.368	\$ 35.217	\$ 26.282	\$ 25.628	1,1%	20,6%	25,8%
Comercio	\$ 29.228	\$ 16.688	\$ 15.839	\$ 27.660	\$ 19.930	\$ 20.203	-5,4%	19,4%	27,6%
Transporte	\$ 35.815	\$ 25.119	\$ 23.100	\$ 38.907	\$ 30.689	\$ 28.844	8,6%	22,2%	24,9%
Servicios Financieros	\$ 39.906	\$ 26.881	\$ 27.062	\$ 43.140	\$ 35.583	\$ 31.846	8,1%	32,4%	17,7%
Servicios Sociales	\$ 34.816	\$ 21.891	\$ 20.117	\$ 35.641	\$ 26.183	\$ 25.680	2,4%	19,6%	27,7%

(*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

VARONES TRABAJADORES	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
total de trabajadores cubiertos	5.549.680	5.548.629	5.560.255	5.631.561	5.629.178	5.640.687	1,5%	1,5%	1,4%
Unidades productivas	5.538.578	5.537.543	5.549.420	5.620.010	5.617.655	5.629.138	1,5%	1,4%	1,4%
Casas Particulares	11.102	11.086	10.835	11.551	11.523	11.549	4,0%	3,9%	6,6%
edad									
16 a 19	65.564	67.964	68.261	66.289	68.715	68.422	1,1%	1,1%	0,2%
20 a 24	518.128	519.733	518.449	521.299	523.126	521.717	0,6%	0,7%	0,6%
25 a 29	803.305	802.730	802.797	814.867	814.639	813.414	1,4%	1,5%	1,3%
30 a 34	849.830	846.865	848.002	853.254	851.378	852.393	0,4%	0,5%	0,5%
35 a 39	850.497	851.252	853.622	863.231	862.360	863.136	1,5%	1,3%	1,1%
40 a 44	688.048	688.958	691.909	717.560	717.630	721.997	4,3%	4,2%	4,3%
45 a 49	558.352	558.911	561.932	576.617	578.084	581.226	3,3%	3,4%	3,4%
50 a 54	465.316	463.941	464.997	466.227	464.683	466.667	0,2%	0,2%	0,4%
55 a 59	363.050	362.908	364.092	367.422	366.791	368.629	1,2%	1,1%	1,2%
60 a 64	249.015	248.891	249.645	250.710	249.894	251.162	0,7%	0,4%	0,6%
65 y más	128.154	126.067	126.082	123.815	121.662	121.727	-3,4%	-3,5%	-3,5%
Sin datos	10.421	10.410	10.468	10.270	10.216	10.197	-1,4%	-1,9%	-2,6%

Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018

VARONES TRABAJADORES	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Actividad económica del empleador a 1 dígito									
Agricultura	301.977	305.029	313.593	307.290	309.022	316.500	1,8%	1,3%	0,9%
Minería	59.331	58.902	57.979	60.108	59.893	59.998	1,3%	1,7%	3,5%
Manufacturas	998.372	995.878	996.500	991.148	991.064	988.446	-0,7%	-0,5%	-0,8%
Electricidad	74.724	75.051	75.158	76.561	76.422	76.438	2,5%	1,8%	1,7%
Construcción	394.876	397.872	402.079	439.172	441.782	440.791	11,2%	11,0%	9,6%
Comercio	853.606	858.656	851.767	863.445	867.850	862.925	1,2%	1,1%	1,3%
Transporte	568.034	567.688	566.814	559.264	582.163	587.181	-1,5%	2,5%	3,6%
Servicios Financieros	556.651	561.085	560.093	557.050	560.906	560.517	0,1%	0,0%	0,1%
Servicios Sociales	1.742.013	1.728.364	1.736.204	1.777.478	1.740.030	1.747.852	2,0%	0,7%	0,7%
Sin clasificar	66	70	68	45	44	39	-31,8%	-37,1%	-42,6%
Sin datos	30	34	0	0	2	0	-	-	-
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura									
Administración pública y defensa	995.497	987.992	995.838	1.018.421	1.007.790	1.006.299	2,3%	2,0%	1,1%
Construcción	394.876	397.872	402.079	439.172	441.782	440.791	11,2%	11,0%	9,6%
Transporte terrestre	393.888	394.256	393.234	379.651	393.438	398.154	-3,6%	-0,2%	1,3%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	368.250	369.828	368.759	372.561	372.889	372.414	1,2%	0,8%	1,0%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	307.608	308.306	306.374	311.459	312.338	310.502	1,3%	1,3%	1,3%
Producción agropecuaria	243.253	248.742	256.402	243.581	247.313	253.166	0,1%	-0,6%	-1,3%
Instrucción y enseñanza	220.475	212.842	213.339	226.733	218.610	219.312	2,8%	2,7%	2,8%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	216.201	215.351	216.329	213.881	214.220	212.900	-1,1%	-0,5%	-1,6%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	118.306	122.574	119.837	119.925	123.665	122.188	1,4%	0,9%	2,0%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	93.805	95.445	95.671	96.708	97.086	102.739	3,1%	1,7%	7,4%
Resto de las actividades	2.197.521	2.195.421	2.192.393	2.209.469	2.200.047	2.202.222	0,5%	0,2%	0,4%

Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rangos de edad. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont)

VARONES TRABAJADORES	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
total de trabajadores cubiertos	5.549.680	5.548.629	5.560.255	5.631.561	5.629.178	5.640.687	1,5%	1,5%	1,4%
Pais de origen									
Argentina	5.325.576	5.322.955	5.332.557	5.392.535	5.387.782	5.396.016	1,3%	1,2%	1,2%
Otros Países	224.006	225.578	227.601	238.938	241.396	244.583	6,7%	7,0%	7,5%
sin datos	98	96	97	88	0	88	-10,2%	-	-9,3%
provincias y regiones									
Central	3.954.470	3.951.036	3.948.919	4.008.761	4.009.052	4.004.411	1,4%	1,5%	1,4%
C.A.B.A.	1.269.127	1.265.429	1.263.332	1.280.300	1.273.461	1.281.605	0,9%	0,6%	1,4%
Buenos Aires	1.753.823	1.756.255	1.757.048	1.778.198	1.789.846	1.775.036	1,4%	1,9%	1,0%
Córdoba	380.580	381.098	380.232	392.848	391.768	393.801	3,2%	2,8%	3,6%
Santa Fe	394.823	393.256	393.583	401.392	399.820	398.875	1,7%	1,7%	1,3%
Entre Ríos	156.117	154.998	154.724	156.023	154.157	155.094	-0,1%	-0,5%	0,2%
Cuyo	393.855	394.699	401.324	399.897	398.918	408.855	1,5%	1,1%	1,9%
Mendoza	243.240	243.278	249.413	245.215	244.347	252.640	0,8%	0,4%	1,3%
San Juan	92.308	93.038	93.387	95.301	95.158	96.271	3,2%	2,3%	3,1%
San Luis	58.307	58.383	58.524	59.381	59.413	59.944	1,8%	1,8%	2,4%
NEA	280.207	277.470	277.512	283.896	281.842	282.891	1,3%	1,6%	1,9%
Corrientes	98.684	97.961	97.802	100.640	100.234	100.278	2,0%	2,3%	2,5%
Chaco	67.996	67.762	67.627	69.260	67.968	68.703	1,9%	0,3%	1,6%
Formosa	23.429	22.535	22.590	22.722	22.833	22.147	-3,0%	1,3%	-2,0%
Misiones	90.098	89.212	89.493	91.274	90.807	91.763	1,3%	1,8%	2,5%
NOA	494.292	491.570	499.412	509.829	502.824	508.583	3,1%	2,3%	1,8%
Catamarca	23.695	24.476	25.338	24.066	23.878	24.822	1,6%	-2,4%	-2,0%
Jujuy	51.497	51.203	50.399	52.337	52.108	51.310	1,6%	1,8%	1,8%
La Rioja	24.264	24.832	33.355	24.727	24.331	29.293	1,9%	-2,0%	-12,2%
Salta	132.559	132.732	132.278	134.890	132.969	132.223	1,8%	0,2%	0,0%
Sgo. del Estero	74.424	74.011	73.914	78.699	78.121	78.565	5,7%	5,6%	6,3%
Tucumán	187.853	184.316	184.128	195.110	191.417	192.370	3,9%	3,9%	4,5%

Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea, y salario bruto promedio por rangos de edad. 1° Trimestre. 2017 - 2018

VARONES TRABAJADORES	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Patagonia	426.856	433.854	433.088	429.178	436.542	435.947	0,5%	0,6%	0,7%
Neuquén	109.801	110.665	109.543	111.429	113.387	113.815	1,5%	2,5%	3,9%
Chubut	82.186	81.771	81.736	82.411	81.898	81.094	0,3%	0,2%	-0,8%
Río Negro	106.072	111.873	111.449	105.653	111.303	111.174	-0,4%	-0,5%	-0,2%
Santa Cruz	52.206	52.416	53.208	50.584	51.437	50.769	-3,1%	-1,9%	-4,6%
Tierra del Fuego	37.458	38.321	38.541	40.426	40.041	40.316	7,9%	4,5%	4,6%
La Pampa	39.133	38.808	38.611	38.675	38.476	38.779	-1,2%	-0,9%	0,4%
Salario bruto promedio por rango de edad	\$ 40.524	\$ 26.376	\$ 24.391	\$ 43.045	\$ 32.014	\$ 30.672	6,2%	21,4%	25,8%
16 a 19	\$ 20.648	\$ 10.653	\$ 8.683	\$ 15.298	\$ 12.096	\$ 12.049	-25,9%	13,5%	38,8%
20 a 24	\$ 25.115	\$ 15.018	\$ 13.489	\$ 23.628	\$ 17.648	\$ 17.395	-5,9%	17,5%	29,0%
25 a 29	\$ 30.477	\$ 19.245	\$ 17.731	\$ 31.590	\$ 23.140	\$ 22.589	3,7%	20,2%	27,4%
30 a 34	\$ 36.077	\$ 23.442	\$ 21.742	\$ 38.925	\$ 28.522	\$ 27.696	7,9%	21,7%	27,4%
35 a 39	\$ 39.812	\$ 26.227	\$ 24.394	\$ 43.657	\$ 32.187	\$ 31.117	9,7%	22,7%	27,6%
40 a 44	\$ 43.260	\$ 28.708	\$ 26.924	\$ 47.979	\$ 35.888	\$ 34.266	10,9%	25,0%	27,3%
45 a 49	\$ 45.941	\$ 30.986	\$ 28.796	\$ 51.645	\$ 39.184	\$ 36.997	12,4%	26,5%	28,5%
50 a 54	\$ 47.217	\$ 31.996	\$ 29.842	\$ 53.449	\$ 40.778	\$ 38.416	13,2%	27,4%	28,7%
55 a 59	\$ 49.268	\$ 33.559	\$ 31.382	\$ 56.608	\$ 42.558	\$ 39.878	14,9%	26,8%	27,1%
60 a 64	\$ 49.239	\$ 33.534	\$ 31.402	\$ 57.144	\$ 42.149	\$ 39.700	16,1%	25,7%	26,4%
65 y más	\$ 47.328	\$ 31.087	\$ 29.219	\$ 54.739	\$ 38.805	\$ 36.937	15,7%	24,8%	26,4%

(*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según actividad económica a 1 dígito de la revisión 2. 1° Trimestre. 2017 - 2018

VARONES TRABAJADORES	Año 2017			Año 2018			Variación % 2018-2017		
	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR
Salario bruto promedio por actividad económica	\$ 40.524	\$ 26.376	\$ 24.391	\$ 43.045	\$ 32.014	\$ 30.672	6,2%	21,4%	25,8%
Agricultura	\$ 25.454	\$ 15.191	\$ 13.530	\$ 24.691	\$ 17.525	\$ 17.094	-3,0%	15,4%	26,3%
Minería	\$ 90.285	\$ 63.116	\$ 71.390	\$ 114.066	\$ 81.892	\$ 92.456	26,3%	29,7%	29,5%
Manufacturas	\$ 43.355	\$ 28.871	\$ 26.211	\$ 50.535	\$ 35.858	\$ 33.336	16,6%	24,2%	27,2%
Electricidad	\$ 65.458	\$ 57.077	\$ 50.880	\$ 80.495	\$ 65.896	\$ 62.801	23,0%	15,5%	23,4%
Construcción	\$ 32.034	\$ 18.062	\$ 15.412	\$ 27.840	\$ 20.026	\$ 19.427	-13,1%	10,9%	26,1%
Comercio	\$ 33.014	\$ 20.641	\$ 19.642	\$ 34.777	\$ 24.908	\$ 24.935	5,3%	20,7%	26,9%
Transporte	\$ 42.760	\$ 29.250	\$ 27.301	\$ 46.930	\$ 35.363	\$ 34.047	9,8%	20,9%	24,7%
Servicios Financieros	\$ 43.658	\$ 29.729	\$ 29.922	\$ 48.582	\$ 40.740	\$ 36.718	11,3%	37,0%	22,7%
Servicios Sociales	\$ 40.347	\$ 26.372	\$ 24.012	\$ 42.370	\$ 31.496	\$ 30.370	5,0%	19,4%	26,5%

(*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

Gráfico N° 1: Estructura etaria de la población con cobertura de riesgos del trabajo, según sexo. Marzo 2018

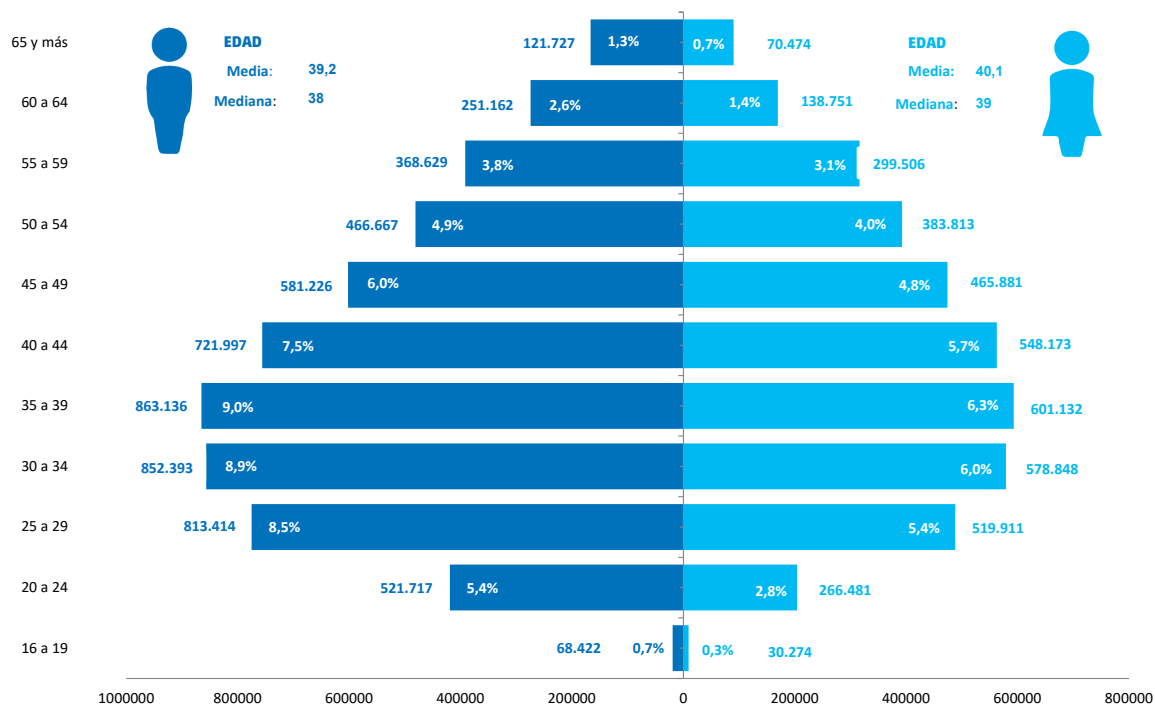


Gráfico N° 2: MUJERES. Distribución de la población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según actividad económica a 1 dígito Rev. 2 y rangos de edad. Marzo 2018

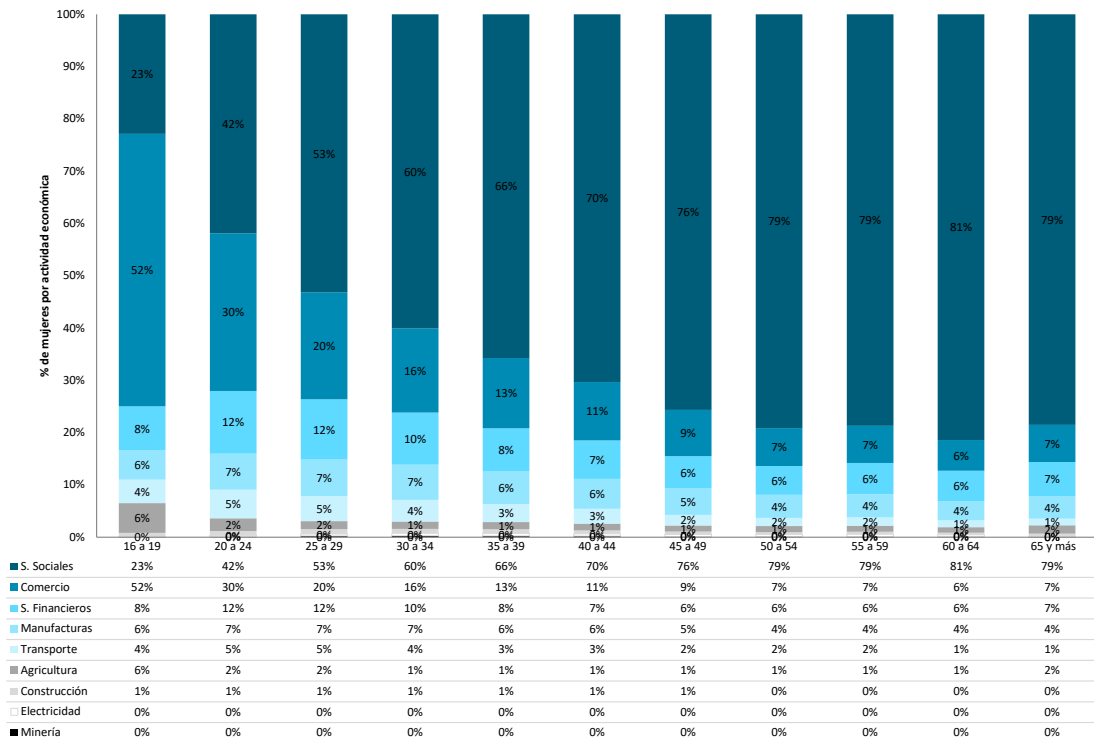


Gráfico N° 3: VARONES. Distribución de la población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según actividad económica 1 dígito Rev. 2 y rangos de edad. Marzo 2018

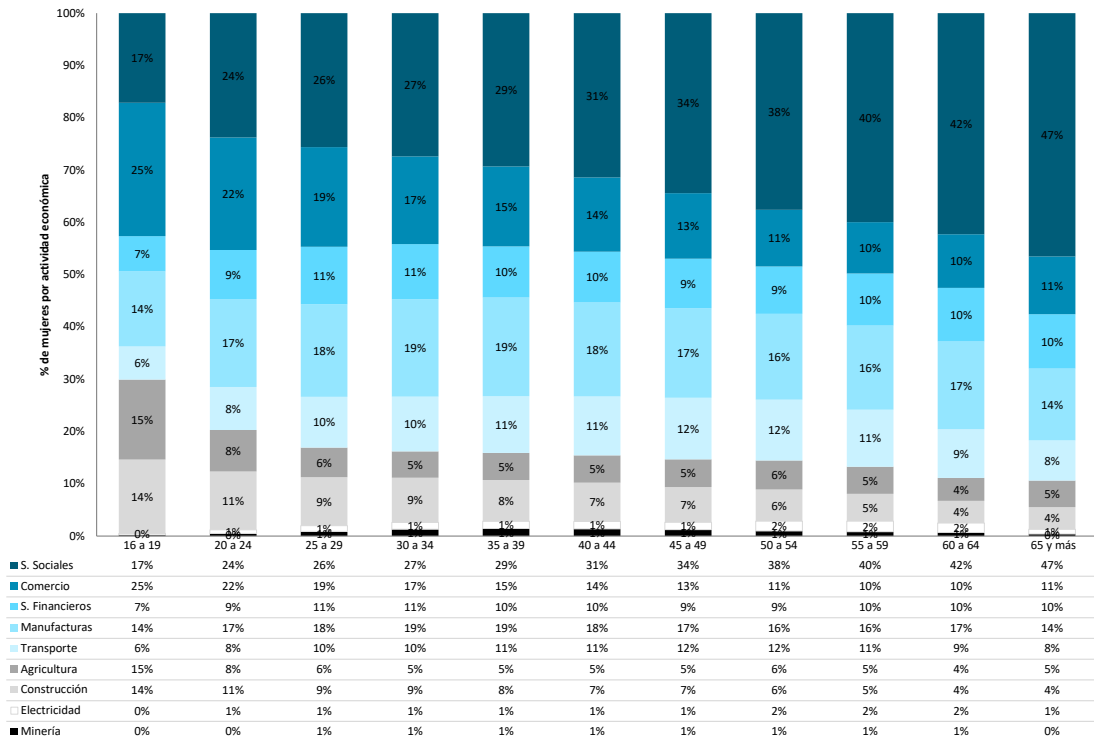


Gráfico N° 4: MUJERES. Porcentaje de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (*), según actividad económica a 1 dígito Rev. 2. Marzo 2018

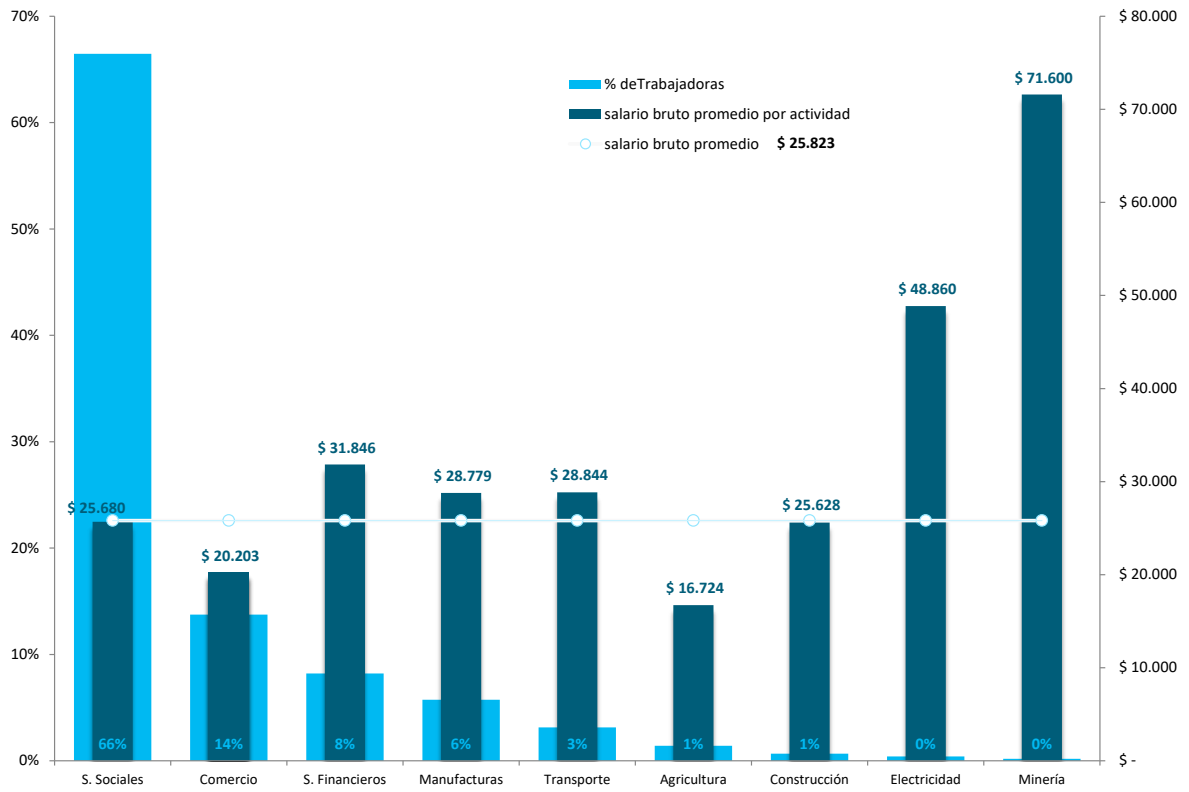
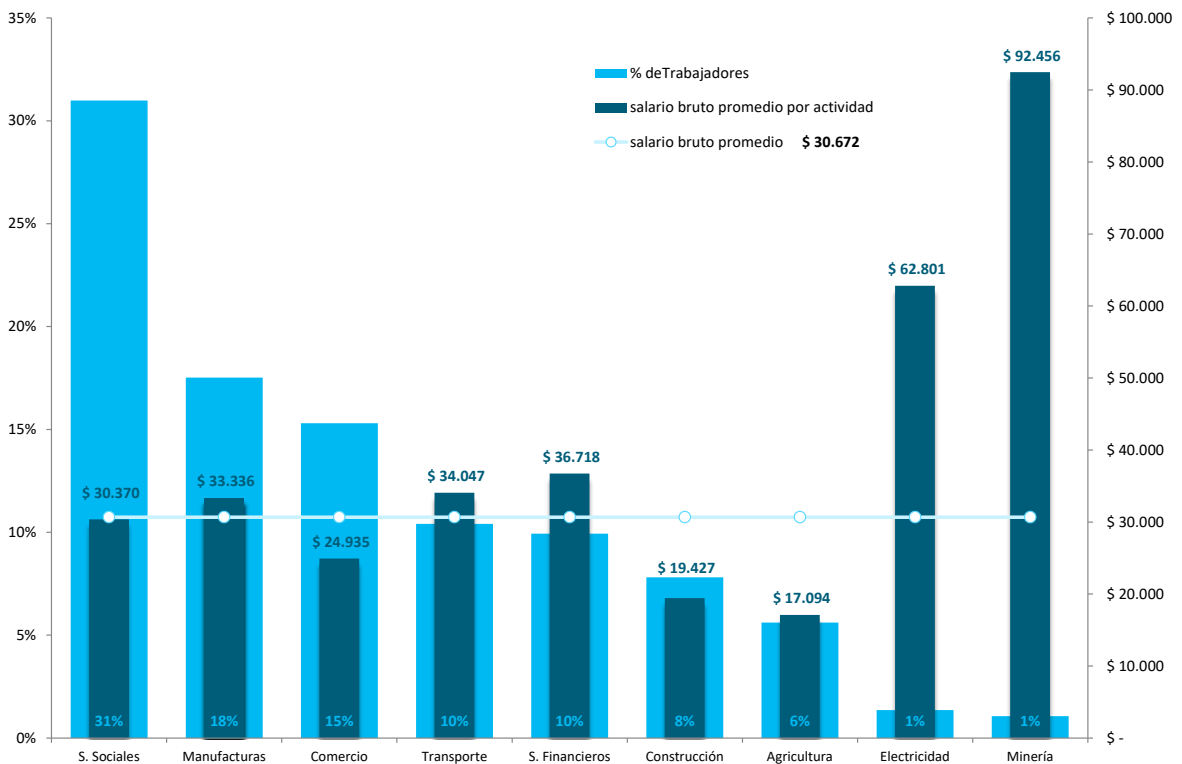


Gráfico N° 5: VARONES. Porcentaje de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (*), según actividad económica a 1 dígito Rev. 2. Marzo 2018



Casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Cuadros y gráficos. 1° trimestre. 2017 - 2018

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total casos notificados	35.746	100,0%	33.246	100,0%	-7,0%
Unidades productivas	33.598	94,0%	31.950	96,1%	-4,9%
Casas Particulares	2.148	6,0%	1.296	3,9%	-39,7%
Tipo de siniestro					
Acc.de trabajo	19.861	55,6%	19.206	57,8%	-3,3%
Enferm.Profesional	954	2,7%	761	2,3%	-20,2%
Acc.In Itinere	12.446	34,8%	11.011	33,1%	-11,5%
Reingreso	2.485	7,0%	2.268	6,8%	-8,7%
Edad					
16 a 19	343	1,0%	274	0,8%	-20,1%
20 a 24	3.047	8,5%	2.886	8,7%	-5,3%
25 a 29	5.119	14,3%	4.859	14,6%	-5,1%
30 a 34	5.188	14,5%	4.738	14,3%	-8,7%
35 a 39	4.982	13,9%	4.735	14,2%	-5,0%
40 a 44	4.378	12,2%	4.179	12,6%	-4,5%
45 a 49	4.224	11,8%	3.945	11,9%	-6,6%
50 a 54	3.787	10,6%	3.372	10,1%	-11,0%
55 a 59	2.897	8,1%	2.641	7,9%	-8,8%
60 a 64	1.181	3,3%	1.091	3,3%	-7,6%
65 y más	477	1,3%	435	1,3%	-8,8%
Sin datos	123	0,3%	91	0,3%	-26,0%
Actividad económica del empleador a 1 dígito					
Agricultura	525	1,5%	498	1,5%	-5,1%
Minería	23	0,1%	26	0,1%	13,0%
Manufacturas	2.602	7,3%	2.212	6,7%	-15,0%
Electricidad	76	0,2%	88	0,3%	15,8%
Construcción	250	0,7%	183	0,6%	-26,8%
Comercio	5.496	15,4%	5.261	15,8%	-4,3%
Transporte	1.166	3,3%	1.154	3,5%	-1,0%
Servicios Financieros	2.390	6,7%	2.245	6,8%	-6,1%
Servicios Sociales	23.217	64,9%	21.579	64,9%	-7,1%
Sin clasificar	1	0,0%	0	-	-

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más casos notificados					
Administración pública y defensa	10.192	28,5%	9.778	29,4%	-4,1%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	4.174	11,7%	3.725	11,2%	-10,8%
Servicios domésticos	2.020	5,7%	2.011	6,0%	-0,4%
Artículos no clasificados en otra parte	1.760	4,9%	1.645	4,9%	-6,5%
Servicios de saneamiento y similares	1.685	4,7%	1.635	4,9%	-3,0%
Instrucción y enseñanza	1.616	4,5%	1.369	4,1%	-15,3%
Servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	1.531	4,3%	1.368	4,1%	-10,6%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	1.417	4,0%	1.307	3,9%	-7,8%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	1.275	3,6%	1.336	4,0%	4,8%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	819	2,3%	699	2,1%	-14,7%
Actividades a 3 dígitos restantes	9.257	25,9%	8.373	25,2%	-9,5%

Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total casos notificados	35.746	100,0%	33.246	100,0%	-7,0%
País de nacimiento					
No migrante	33.997	95,1%	31.474	94,7%	-7,4%
Migrante	1.749	4,9%	1.772	5,3%	1,3%
Forma de ocurrencia del accidente					
Caídas de personas	10.744	30,1%	9.773	29,4%	-9,0%
Pisadas, choques o golpes por objetos	7.821	21,9%	7.757	23,3%	-0,8%
Esfuerzos excesivos	3.248	9,1%	2.951	8,9%	-9,1%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.040	2,9%	1.171	3,5%	12,6%

Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Caídas de objetos	1.037	2,9%	1.003	3,0%	-3,3%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	680	1,9%	637	1,9%	-6,3%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	520	1,5%	464	1,4%	-10,8%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	59	0,2%	39	0,1%	-33,9%
Otras formas de accidente	9.061	25,3%	8.261	24,8%	-8,8%
Sin datos	1.536	4,3%	1.190	3,6%	-22,5%
Naturaleza de la lesión					
Contusiones	12.456	34,8%	12.729	38,3%	2,2%
Traumatismos internos	3.337	9,3%	2.476	7,4%	-25,8%
Esguinces	2.771	7,8%	2.951	8,9%	6,5%
Distensión muscular	2.719	7,6%	2.444	7,4%	-10,1%
Fracturas cerradas	2.443	6,8%	2.355	7,1%	-3,6%
Torceduras	2.515	7,0%	1.840	5,5%	-26,8%
Heridas cortantes	1.844	5,2%	1.755	5,3%	-4,8%
Heridas punzantes	1.741	4,9%	1.706	5,1%	-2,0%
Sin datos	1.536	4,3%	1.190	3,6%	-22,5%
Otras Lesiones no detalladas	1.395	3,9%	1.054	3,2%	-24,4%
Otras Lesiones	2.989	8,4%	2.746	8,3%	-8,1%
Casos con secuelas incapacitantes	2.157	6,0%	864	2,6%	-59,9%
AT y EP con días de baja laboral	17.690	49,5%	16.906	50,9%	-4,4%
Casos mortales	9	100,0%	9	100,0%	0,0%
Trabajadoras fallecidas por AT	2	22,2%	4	44,4%	100,0%
Trabajadoras fallecidas por EP	1	11,1%	0	-	-
Trabajadoras fallecidas por Acc. In Itinere	6	66,7%	5	55,6%	-16,7%
Trabajadoras fallecidas por Reagravación	0	-	0	-	-

Cuadro N° 9: MUJERES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica a 1 dígito. 1° Trimestre. 2017 - 2018

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	1° trim. 2017	1° trim. 2018	Variación % 2018-2017
	Casos	Casos	
Salario bruto promedio por rango de edad	\$ 19.233	\$ 23.734	23,4%
16 a 19	\$ 10.825	\$ 12.066	11,5%
20 a 24	\$ 14.870	\$ 18.108	21,8%
25 a 29	\$ 17.264	\$ 21.199	22,8%
30 a 34	\$ 18.462	\$ 23.117	25,2%
35 a 39	\$ 18.903	\$ 23.506	24,4%
40 a 44	\$ 18.998	\$ 24.490	28,9%
45 a 49	\$ 20.659	\$ 25.130	21,6%
50 a 54	\$ 21.999	\$ 27.045	22,9%
55 a 59	\$ 23.257	\$ 28.296	21,7%
60 a 64	\$ 24.602	\$ 29.821	21,2%
65 y más	\$ 23.804	\$ 27.452	15,3%
Salario bruto promedio por actividad económica	\$ 19.233	\$ 23.734	23,4%
Agricultura	\$ 12.362	\$ 15.881	28,5%
Minería	\$ 44.822	\$ 61.689	37,6%
Manufacturas	\$ 19.485	\$ 24.024	23,3%
Electricidad	\$ 30.901	\$ 41.233	33,4%
Construcción	\$ 19.405	\$ 25.542	31,6%
Comercio	\$ 15.141	\$ 18.616	22,9%
Transporte	\$ 21.500	\$ 25.560	18,9%
Servicios Financieros	\$ 19.682	\$ 23.630	20,1%
Servicios Sociales	\$ 20.173	\$ 25.037	24,1%

Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
total casos notificados	100.116	100,0%	95.212	100,0%	-4,9%
Unidades productivas	100.043	99,9%	95.175	100,0%	-4,9%
Casas Particulares	73	0,1%	37	0,0%	-49,3%
Tipo de siniestro					
Acc.de trabajo	73.131	73,0%	70.751	74,3%	-3,3%
Enferm.Profesional	1.702	1,7%	1.261	1,3%	-25,9%
Acc.In Itinere	19.167	19,1%	17.433	18,3%	-9,0%
Reingreso	6.116	6,1%	5.767	6,1%	-5,7%
Edad					
16 a 19	2.028	2,0%	1.868	2,0%	-7,9%
20 a 24	13.877	13,9%	13.327	14,0%	-4,0%
25 a 29	18.410	18,4%	17.536	18,4%	-4,7%
30 a 34	17.081	17,1%	15.818	16,6%	-7,4%
35 a 39	15.124	15,1%	14.517	15,2%	-4,0%
40 a 44	11.088	11,1%	10.859	11,4%	-2,1%
45 a 49	8.148	8,1%	7.946	8,3%	-2,5%
50 a 54	6.137	6,1%	5.824	6,1%	-5,1%
55 a 59	4.566	4,6%	4.160	4,4%	-8,9%
60 a 64	2.881	2,9%	2.668	2,8%	-7,4%
65 y más	752	0,8%	661	0,7%	-12,1%
Sin datos	24	0,0%	28	0,0%	16,7%
Actividad económica del empleador a 1 dígito					
Agricultura	7.410	7,4%	7.033	7,4%	-5,1%
Minería	833	0,8%	788	0,8%	-5,4%
Manufacturas	23.512	23,5%	22.083	23,2%	-6,1%
Electricidad	1.217	1,2%	1.084	1,1%	-10,9%
Construcción	13.020	13,0%	13.988	14,7%	7,4%
Comercio	15.275	15,3%	14.383	15,1%	-5,8%
Transporte	11.348	11,3%	10.226	10,7%	-9,9%
Servicios Financieros	6.697	6,7%	6.107	6,4%	-8,8%
Servicios Sociales	20.804	20,8%	19.519	20,5%	-6,2%
Sin clasificar	0	-	1	0,0%	-

Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, y 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura. 1° Trimestre. 2017 - 2018

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más casos notificados					
Construcción	13.020	13,0%	13.988	14,7%	7,4%
Administración pública y defensa	11.066	11,1%	10.654	11,2%	-3,7%
Transporte terrestre	7.670	7,7%	6.700	7,0%	-12,6%
Producción agropecuaria	6.248	6,2%	5.909	6,2%	-5,4%
Artículos no clasificados en otra parte	5.526	5,5%	5.146	5,4%	-6,9%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	5.250	5,2%	4.858	5,1%	-7,5%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	5.233	5,2%	4.808	5,0%	-8,1%
Servicios de saneamiento y similares	3.288	3,3%	3.055	3,2%	-7,1%
Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo	2.696	2,7%	2.728	2,9%	1,2%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	2.437	2,4%	2.333	2,5%	-4,3%
Actividades a 3 dígitos restantes	37.682	37,6%	35.033	36,8%	-7,0%

Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, forma de ocurrencia del accidente, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 1° Trimestre. 2017 - 2018

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
total casos notificados	100.116	100,0%	95.212	100,0%	-4,9%
País de nacimiento					
No migrante	95.337	95,2%	90.405	95,0%	-5,2%
Migrante	4.778	4,8%	4.806	5,0%	0,6%
sin datos	1	0,0%	1	0,0%	0,0%
Forma de ocurrencia del accidente					
Pisadas, choques o golpes por objetos	26.553	26,5%	25.921	25,9%	-2,4%
Caídas de personas	19.353	19,3%	17.996	18,0%	-7,0%
Esfuerzos excesivos	14.874	14,9%	13.929	13,9%	-6,4%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	4.277	4,3%	4.403	4,4%	2,9%
Caídas de objetos	4.202	4,2%	4.220	4,2%	0,4%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1.259	1,3%	1.285	1,3%	2,1%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	1.257	1,3%	1.220	1,2%	-2,9%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	272	0,3%	256	0,3%	-5,9%
Otras formas de accidente	25.970	25,9%	24.424	24,4%	-6,0%
Sin datos	2.099	2,1%	1.558	1,6%	-25,8%
Naturaleza de la lesión					
Contusiones	31.838	31,8%	31.997	33,6%	0,5%
Distensión muscular	11.554	11,5%	10.662	11,2%	-7,7%
Heridas cortantes	10.597	10,6%	9.756	10,2%	-7,9%
Esguinces	6.705	6,7%	7.326	7,7%	9,3%
Fracturas cerradas	6.600	6,6%	6.706	7,0%	1,6%
Traumatismos internos	6.535	6,5%	5.613	5,9%	-14,1%
Torceduras	5.169	5,2%	3.919	4,1%	-24,2%
Cuerpo extraño en ojos	4.379	4,4%	3.983	4,2%	-9,0%
Desgarro	2.574	2,6%	2.336	2,5%	-9,2%
Heridas punzantes	2.245	2,2%	2.132	2,2%	-5,0%
Otras Lesiones	11920	11,9%	10.782	11,3%	-9,5%
Casos con secuelas incapacitantes	11.070	11,1%	4957	5,2%	-55,2%
AT y EP con días de baja laboral	70.375	70,3%	68.001	71,4%	-3,4%
Casos mortales	143	100,0%	147	100,0%	2,8%
Trabajadores fallecidos por AT	79	55,2%	83	56,5%	5,1%
Trabajadores fallecidos por EP	0	-	2	1,4%	-
Trabajadores fallecidos por Acc. In Itinere	64	44,8%	62	42,2%	-3,1%
Trabajadores fallecidos por reagravación	0	-	0		

Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica a 1 dígito. 1° Trimestre. 2017 - 2018

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	1° trim. 2017	1° trim. 2018	Variación % 2018-2017
	Casos	Casos	
Salario bruto promedio por rango de edad	\$ 19.839	\$ 24.249	22,2%
16 a 19	\$ 11.599	\$ 14.318	23,4%
20 a 24	\$ 14.861	\$ 18.251	22,8%
25 a 29	\$ 17.981	\$ 21.753	21,0%
30 a 34	\$ 19.977	\$ 24.465	22,5%
35 a 39	\$ 21.146	\$ 25.794	22,0%
40 a 44	\$ 21.904	\$ 26.816	22,4%
45 a 49	\$ 22.253	\$ 27.318	22,8%
50 a 54	\$ 23.130	\$ 28.613	23,7%
55 a 59	\$ 24.316	\$ 29.982	23,3%
60 a 64	\$ 24.689	\$ 29.863	21,0%
65 y más	\$ 21.739	\$ 25.485	17,2%
Salario bruto promedio por actividad económica	\$ 19.839	\$ 24.249	22,2%
Agricultura	\$ 13.715	\$ 17.249	25,8%
Minería	\$ 49.082	\$ 59.287	20,8%
Manufacturas	\$ 21.601	\$ 26.262	21,6%
Electricidad	\$ 42.055	\$ 48.974	16,5%
Construcción	\$ 13.596	\$ 17.228	26,7%
Comercio	\$ 17.487	\$ 21.325	21,9%
Transporte	\$ 25.259	\$ 31.860	26,1%
Servicios Financieros	\$ 18.224	\$ 22.316	22,5%
Servicios Sociales	\$ 20.699	\$ 25.488	23,1%

Gráfico N° 6: Total de casos notificados, según sexo y rango de edad. 1° trimestre 2018

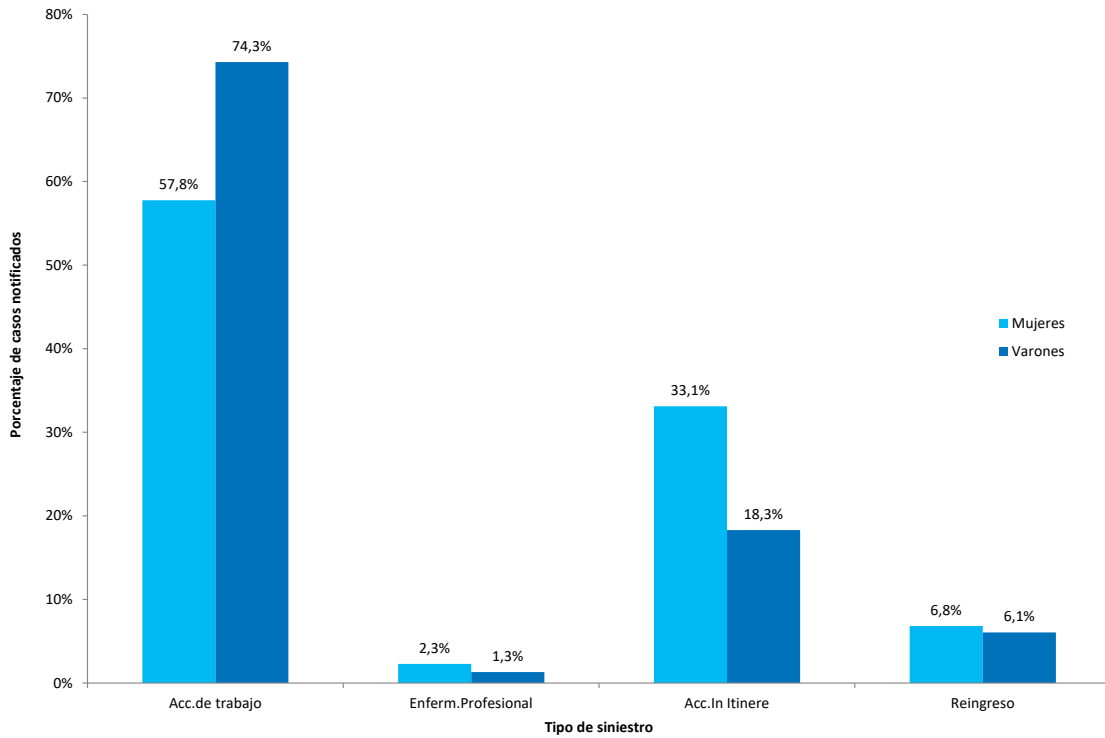


Gráfico N° 7: Tipo de siniestro, según sexo. 1° trimestre 2018

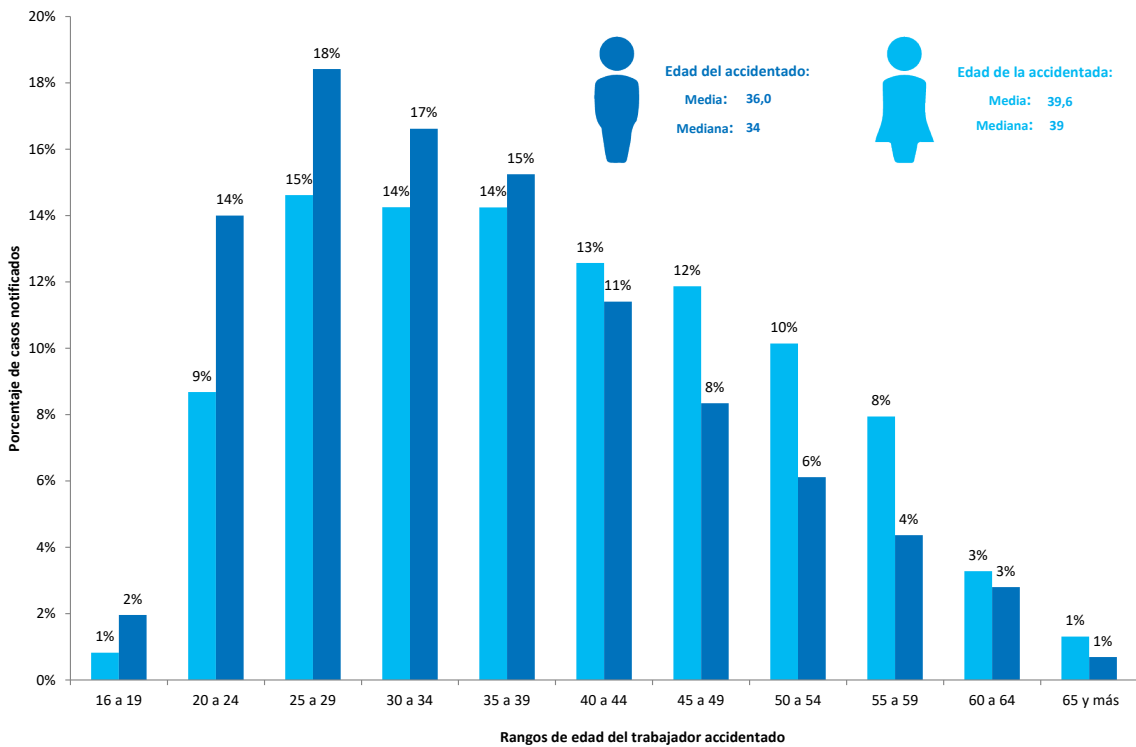


Gráfico N° 8: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y actividad económica a 1 dígito. 1° trimestre 2018

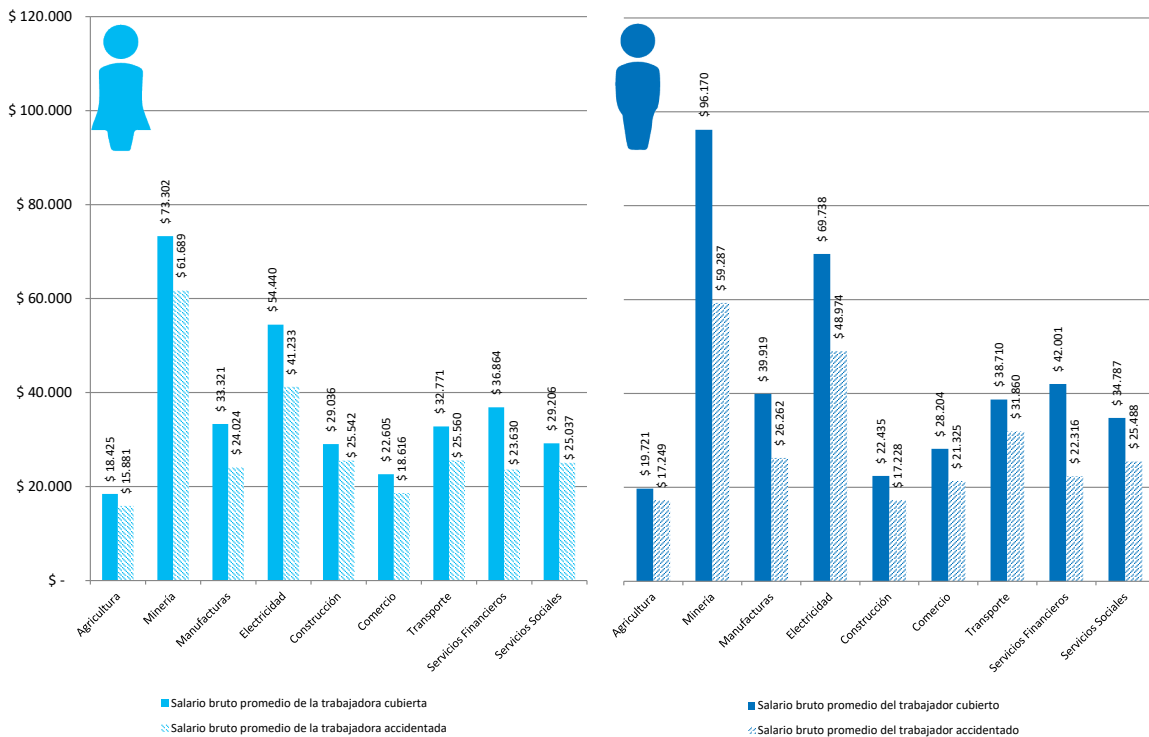
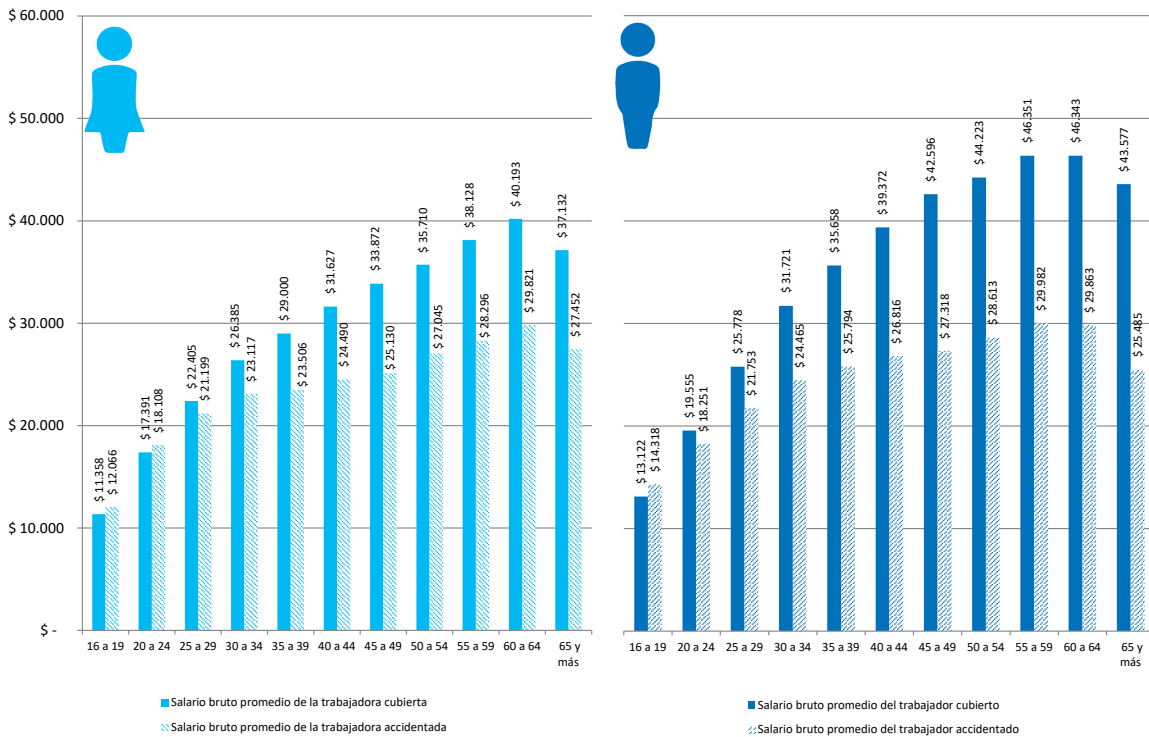


Gráfico N° 9: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y rango de edad. 1° trimestre 2018



Litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo.

Cuadros y gráficos. 1° trimestre. 2017 – 2018

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	5.378	100%	3.611	100%	-32,9%
Unidades productivas	4.941	91,9%	3.301	91,4%	-33,2%
Casas Particulares	437	8,1%	310	8,6%	-
Edad					
16 a 19	44	0,8%	20	0,6%	-54,5%
20 a 24	380	7,1%	249	6,9%	-34,5%
25 a 29	654	12,2%	432	12,0%	-33,9%
30 a 34	803	14,9%	496	13,7%	-38,2%
35 a 39	843	15,7%	564	15,6%	-33,1%
40 a 44	689	12,8%	542	15,0%	-21,3%
45 a 49	630	11,7%	424	11,7%	-32,7%
50 a 54	539	10,0%	372	10,3%	-31,0%
55 a 59	485	9,0%	254	7,0%	-47,6%
60 a 64	179	3,3%	106	2,9%	-40,8%
65 y más	64	1,2%	19	0,5%	-70,3%
Sin datos	68	1,3%	133	3,7%	95,6%
Actividad económica del empleador a 1 dígito					
Agricultura	71	1,3%	46	1,3%	-35,2%
Minería	2	0,0%	3	0,1%	50,0%
Manufacturas	681	12,7%	472	13,1%	-30,7%
Electricidad	8	0,1%	6	0,2%	-25,0%
Construcción	38	0,7%	34	0,9%	-10,5%
Comercio	1.067	19,8%	700	19,4%	-34,4%
Transporte	266	4,9%	144	4,0%	-45,9%
Servicios Financieros	432	8,0%	266	7,4%	-38,4%
Servicios Sociales	2.785	51,8%	1.848	51,2%	-33,6%
Sin clasificar	1	0,0%	0	-	-100,0%
Sin datos	27	0,5%	92	2,5%	240,7%

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más expedientes judiciales					
Administración pública y defensa	790	14,7%	572	15,8%	-27,6%
Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria	518	9,6%	336	9,3%	-35,1%
Servicios domésticos	423	7,9%	295	8,2%	-30,3%
Servicios de saneamiento y similares	338	6,3%	223	6,2%	-34,0%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	329	6,1%	224	6,2%	-31,9%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	284	5,3%	179	5,0%	-37,0%
Expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador	271	5,0%	158	4,4%	-41,7%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	161	3,0%	150	4,2%	-6,8%
Servicios de asistencia social	175	3,3%	116	3,2%	-33,7%
Instrucción y enseñanza	178	3,3%	112	3,1%	-37,1%
Actividades restantes	1.911	35,5%	1.246	34,5%	-34,8%
Gestión pública/privada del empleador					
Empresas privadas	4.479	83,3%	2.911	80,6%	-35%
Organismo público/Sociedad del Estado	899	16,7%	700	19,4%	-22%
Contingencia reclamada					
Accidentes de trabajo	2.255	41,9%	1.540	42,6%	-32%
Enfermedad profesional	1.314	24,4%	870	24,1%	-34%
Enfermedad fuera del listado	46	0,9%	42	1,2%	-9%
Accidentes in itinere	1.763	32,8%	1.159	32,1%	-34%

Cuadro N° 14: MUJERES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 1° Trimestre. 2017 - 2018

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	5.378	100,0%	3.611	100,0%	-33%
Enfermedades profesionales reclamadas	1.360	25,3%	912	25,3%	-33%
Afección cardíaca	0	-	4	0,1%	-
Afección pulmonar (EPOC)	2	0,0%	0	-	-100%
Afecciones visuales	1	0,0%	0	-	-100%
Enfermedades de columna	360	6,7%	267	7,4%	-26%
Enfermedades psíquicas	21	0,4%	30	0,8%	43%
Hernia de disco	18	0,3%	20	0,6%	11%
Hernia inguinal	28	0,5%	13	0,4%	-54%
Hipoacusia	43	0,8%	38	1,1%	-12%
Várices	19	0,4%	17	0,5%	-11%
Otras listadas	822	15,3%	481	13,3%	-41%
Otras no listadas	46	0,9%	42	1,2%	-9%
Reclamos por incapacidad	4.115	76,5%	3.119	86,4%	
Hasta el 10%	364	8,8%	271	8,7%	-26%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	1.195	29,0%	887	28,4%	-26%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	1.281	31,1%	1.045	33,5%	-18%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	745	18,1%	585	18,8%	-21%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	292	7,1%	191	6,1%	-35%
Mayor al 50% y menor al 66%	153	3,7%	94	3,0%	-39%
Igual o más del 66%	85	2,1%	46	1,5%	-46%

Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la Revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	21.425	100%	15.188	100%	-29,1%
Unidades productivas	21.412	99,9%	15.178	99,9%	-29,1%
Casas Particulares	13	0,1%	10	0,1%	-
Edad					
16 a 19	241	1,1%	160	1,1%	-33,6%
20 a 24	1.987	9,3%	1.411	9,3%	-29,0%
25 a 29	3.340	15,6%	2.298	15,1%	-31,2%
30 a 34	3.496	16,3%	2.565	16,9%	-26,6%
35 a 39	3.474	16,2%	2.440	16,1%	-29,8%
40 a 44	2.519	11,8%	1.940	12,8%	-23,0%
45 a 49	2.000	9,3%	1.429	9,4%	-28,6%
50 a 54	1.703	7,9%	1.183	7,8%	-30,5%
55 a 59	1.396	6,5%	883	5,8%	-36,7%
60 a 64	912	4,3%	569	3,7%	-37,6%
65 y más	310	1,4%	169	1,1%	-45,5%
Sin datos	47	0,2%	141	0,9%	200,0%
Actividad económica del empleador a 1 dígito					
Agricultura	729	3,4%	531	3,5%	-27,2%
Minería	139	0,6%	86	0,6%	-38,1%
Manufacturas	6.873	32,1%	4.888	32,2%	-28,9%
Electricidad	124	0,6%	93	0,6%	-25,0%
Construcción	2.550	11,9%	1.811	11,9%	-29,0%
Comercio	2.874	13,4%	2.032	13,4%	-29,3%
Transporte	2.924	13,6%	2.264	14,9%	-22,6%
Servicios Financieros	1.560	7,3%	979	6,4%	-37,2%
Servicios Sociales	3.534	16,5%	2.375	15,6%	-32,8%
Sin clasificar	1	0,0%	2	0,0%	100,0%
Sin datos	117	0,5%	127	0,8%	8,5%

Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, y actividad económica principal declarada por el empleador a 1 dígito de la revisión 2, 10 actividades económicas a 3 dígitos de la Revisión 2 con mayor cobertura, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 1° Trimestre. 2017 - 2018 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con más expedientes judiciales					
Construcción	2.550	11,9%	1.811	11,9%	-29,0%
Transporte terrestre	1.923	9,0%	1.570	10,3%	-18,4%
Administración pública y defensa	1.674	7,8%	1.166	7,7%	-30,3%
Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas	1.328	6,2%	954	6,3%	-28,2%
Servicios técnicos y profesionales excepto los sociales y comunales	1.251	5,8%	804	5,3%	-35,7%
Comercio al por menor de artículos no clasificados en otra parte	949	4,4%	691	4,5%	-27,2%
Construcción de material de transporte	886	4,1%	495	3,3%	-44,1%
Fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo	766	3,6%	538	3,5%	-29,8%
Servicios de saneamiento y similares	560	2,6%	464	3,1%	-17,1%
Producción agropecuaria	502	2,3%	364	2,4%	-27,5%
Actividades restantes	9.036	42,2%	6.331	41,7%	-29,9%
Gestión pública/privada del empleador					
Empresas privadas	19.448	90,8%	13.812	90,9%	-29%
Organismo público/Sociedad del Estado	1.977	9,2%	1.376	9,1%	-30%
Contingencia reclamada					
Accidentes de trabajo	12.057	56,3%	8.806	58,0%	-27%
Enfermedad profesional	5.060	23,6%	3.134	20,6%	-38%
Enfermedad fuera del listado	233	1,1%	231	1,5%	-1%
Accidentes in itinere	4.075	19,0%	3.017	19,9%	-26%

Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 1° Trimestre. 2017 - 2018

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	1° trim. 2017		1° trim. 2018		Variación % 2018-2017
	Casos	%	Casos	%	
Total de expedientes judiciales	21.425	100,0%	15.188	100,0%	-29%
Enfermedades profesionales reclamadas	5.293	24,7%	3.352	22,1%	-37%
Afección cardíaca	3	0,0%	50	0,3%	1567%
Afección pulmonar (EPOC)	27	0,1%	14	0,1%	-48%
Afecciones visuales	21	0,1%	5	0,0%	-76%
Brucelosis	3	0,0%	4	0,0%	33%
Enfermedades de columna	1.466	6,8%	895	5,9%	-39%
Enfermedades psíquicas	23	0,1%	28	0,2%	22%
Hernia de disco	80	0,4%	95	0,6%	19%
Hernia inguinal	136	0,6%	67	0,4%	-51%
Hipertensión arterial	2	0,0%	3	0,0%	50%
Hipoacusia	847	4,0%	549	3,6%	-35%
Várices	63	0,3%	58	0,4%	-8%
Otras listadas	2.389	11,2%	1.353	8,9%	-43%
Otras no listadas	233	1,1%	231	1,5%	-1%
Reclamos por incapacidad	16.364	76,4%	13.299	87,6%	-19%
Hasta el 10%	1.402	8,6%	1.333	10,0%	-5%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	4.508	27,5%	3.512	26,4%	-22%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	4.781	29,2%	4.181	31,4%	-13%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	3.151	19,3%	2.469	18,6%	-22%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	1.450	8,9%	1.032	7,8%	-29%
Mayor al 50% y menor al 66%	691	4,2%	505	3,8%	-27%
Igual o más del 66%	381	2,3%	267	2,0%	-30%

ANEXO METODOLÓGICO

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Las fuentes de información son:

- La declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de Riesgos del Trabajo;
- La información de sexo, edad y país de origen del trabajador, provista por la ANSES.
- La información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadores cubiertos. El 2% restante (alrededor de 212 mil trabajadores) carece de información por sexo, edad, país de origen, y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las unidades de análisis son los trabajadores asalariados y registrados, con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Fuentes de información: la información surge de los casos notificados por las ART a la SRT, y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

La unidad de análisis es el caso notificado – un trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

La información del último trimestre es provisoria. Los datos definitivos se consignarán en el Informe anual de accidentabilidad laboral.

Juicios del sistema de Riesgos del Trabajo

Fuente de información: la información corresponde a los expedientes notificados a las ART, e informados por éstas al Registro Nacional de Litigiosidad (RENALI) de la SRT.

Las unidades de análisis, son los juicios – expedientes judiciales- notificados, y la información del último trimestre es provisoria.

Definición de las variables

Trabajadores en Unidades Productivas: se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

Trabajadores de Casas Particulares: describen a aquellos trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en los meses de referencia.

Actividad económica del empleador: actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. Se utiliza la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 2. Es lícito recordar que en el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

Sexo del trabajador cubierto: variable proxy para un análisis descriptivo de **género**, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

Edad:

- en la cobertura: edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara,
- en la accidentabilidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;
- en la litigiosidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;

Trabajadores según país de origen: definidos dicotómicamente como argentinos, o extranjeros.

Provincias y regiones: refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador.

Salario bruto promedio: corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social, y es el resultado de la suma de los importes consignados en "Sueldo y Adicionales", "Horas Extras", "Vacaciones Anticipadas", "Sueldo Anual Complementario (SAC)" y "Plus por Zona Desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación-, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Cabe señalar además, que en los meses de enero, y julio, su valor se verá afectado por el SAC. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casa particulares.

Forma de ocurrencia del accidente: variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

Naturaleza de la lesión: variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

Casos con secuelas incapacitantes: accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad.

Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales con días de baja laboral: excluye casos de accidentes in itinere y reingresos por reagravaciones.

Casos mortales: trabajadores fallecidos por causa laboral.

Gestión pública/privada del empleador: variable dicotómica que expresa si el empleador es privado o estatal.

Contingencia reclamada: tipo de siniestro por el cual se inicia una demanda judicial, distinguiendo en el caso de las enfermedades profesionales si se trata de una enfermedad dentro o fuera del listado.

Enfermedades profesionales reclamadas: variable categórica que define un listado no exhaustivo de enfermedades reclamadas en juicio.

Reclamos por incapacidad: casos en los que en el juicio se demanda por incapacidad y rangos de incapacidad reclamados